



**EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL DISTRITO
ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA**

CERTIFICA

Que de conformidad con el certificado expedido por la INTERVENTORIA DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO- CONSORCIO INTEROPERACIONES con radicado No.CTO 559-2023 enviada 203 del 21-10-2025, la empresa **AQUALIA RIOHACHA S.A.S. E.S.P.**, identificada con el Nit: **901.700.507-4**, cumplió con la prestación de los servicios públicos de Acueducto y Alcantarillado en el Distrito de Riohacha, correspondiente al mes de **DICIEMBRE de 2025**

Que prestados los servicios de acueducto y alcantarillado, y financiado los subsidios para la población de los estratos 1, 2 y 3 del Distrito de Riohacha, la empresa **AQUALIA RIOHACHA S.A.S E.S.P.**, radicó la siguiente factura:

FACTURA No.	PERIODO	DESCRIPCION	VALOR
FEAR - 131	DICIEMBRE 2025	SUBSIDIO ACUEDUCTO	\$ 856.358.107
		SUBSIDIO ALCANTARILLADO	\$ 281.980.895
TOTAL			\$1.138.339.002

Que la empresa que realiza la interventoría a los servicios de Acueducto y Alcantarillado, mediante el Contrato de Interventoría No.559 de 2023, cuya razón social es el Consorcio Interoperaciones, remitió Certificado de interventoría con radicado No. CTO 559-2023 ENVIADA 249, con fecha de expedición 28-01-2026, en la que conceptúa frente al monto solicitado por **AQUALIA RIOHACHA** por concepto de Déficit de subsidios, del mes de **DICIEMBRE de 2025**, lo siguiente: *"Como resultado de esta verificación, se concluye que la cifra facturada por AQUALIA RIOHACHA S.A.S. E.S.P., por concepto de déficit de subsidios del me de DICIEMBRE de 2025, es como se resume a continuación:*



CONCEPTO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	TOTAL
TOTAL SUBSIDIOS OTORGADOS	\$ 954.255.539,10	\$ 326.623.408,20	\$ 1.280.878.947,30
TOTAL APORTES SOLIDARIOS	\$ 80.950.855,92	\$ 38.387.960,00	\$ 119.338.815,92
DEFICIT ANTES DE AJUSTES	\$ 873.304.683,18	\$ 288.235.448,20	\$ 1.161.540.131,38
RELIQUIDACIONES	\$ 16.946.576,00	\$ 6.254.553,00	\$ 23.201.129,00
TOTAL DEFICIT DEL PERIODO	\$ 856.358.107,18	\$ 281.980.895,20	\$ 1.138.339.002,38

Teniendo en cuenta lo anterior se recomienda al Distrito de Riohacha el pago de la factura por un valor de **Mil ciento treinta y ocho millones trescientos treinta y nueve mil dos pesos con treinta y ocho centavos (\$1.138.339.002,38)** por concepto de déficit de subsidios de acueducto y alcantarillado del mes de diciembre de 2025, en cumplimiento de los principios de eficiencia, equidad, legalidad y transparencia para el manejo de los recursos del Sistema General de Participaciones, Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP- APSB)".

En atención a la recomendación realizada por el Consorcio INTEROPERACIONES, originada de la verificación y análisis realizado al valor facturado por AQUALIA-RIOHACHA, en su factura No. FEAR 131 del 10 de febrero de 2026, el valor a pagar es: **Mil ciento treinta y ocho millones trescientos treinta y nueve mil dos pesos con treinta y ocho centavos (\$1.138.339.002,38)**.

Para mayor constancia se firma en Riohacha a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2026

JAIME ORLANDO BRUGES MORENO
Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos